

#6



**Regidores  
Sala B**

**H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA  
P R E S E N T E:**

El suscrito **LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ**, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, integrante de cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, en ejercicio de las facultades que me confieren con fundamento a lo establecido por el artículo 41 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. En mi carácter de Presidente de La Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente, integrante del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021 – 2024, de acuerdo a las atribuciones conferidas en la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito presentar a su distinguida consideración el siguiente exhorto:

**PUNTO DE ACUERDO**

Se exhorta al alcalde y a la Dirección de obra pública para que se concluyan las gestiones para la construcción del tramo faltante de la terminación del proyecto de vialidad de concreto hidráulico de la Av. Las Flores que conecta las Av. Medina Ascencio y Av. México en carácter urgente.

500  
MMX

Una vez expuesto todo lo anterior lo propongo para su aprobación.

**ATENTAMENTE  
PUERTO VALLARTA, JALISCO. A 31 DE OCTUBRE DEL 2022**

  
**Regidor Luis Ernesto Munguía González  
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente**